

MARÍA EUGENIA ARIAS GÓMEZ

Instituto Mora

28

Emiliano Zapata

Digno representante y protector de los derechos agrarios de su pueblo



El 12 de septiembre de 1909, Zapata fue elegido como “principal” por una junta local en Anenecuilco, Morelos; este cargo se entregaba a los más honestos y capaces, con el fin de continuar con los reclamos de sus ancestros por la posesión de la tierra.

i
 Brehme, Soldados zapatistas
 al frente de una locomotora en
 Morelos, ca. 1911, inv. 830664,
 SINAFO-FN. Secretaría de Cul-
 tura-INAH-MÉX. Reproducción
 autorizada por el INAH.

A través de dos apartados, en este escrito propongo la génesis del compromiso histórico que heredó Emiliano Zapata Salazar. En el primero, trato el origen del problema agrario en la época colonial y cómo los pueblos y las comunidades del centro sur de México defendieron sus recursos naturales. En el segundo, considero el porqué de la elección de Zapata como representante local de Ane-neuilco, antes de sumarse a la revolución en 1911.

I

Uno de los cambios más drásticos en la vida de los aborígenes fue cómo los españoles, desde que llegaron a Mesoamérica, alteraron la forma tradicional en el uso y la tenencia de la tierra. La corona otorgó predios a sus vasallos, legalizó lo que les correspondía, limitó su acceso a los recursos naturales e instituyó la manera de obtenerlos, que facultaron el manejo y usufructo de los bienes. Sin embargo, los peninsulares se apropiaron del agua, el suelo y el subsuelo mediante una serie de mecanismos que les permitió adquirir tierras y otros recursos vitales, entre ellos: arrendamientos, mercedes reales, donaciones, ocupaciones, compras ilegales, herencias y composiciones, que resultaron básicos para sus unidades productivas incipientes, como fincas, ranchos, trapiches, etc., que al extenderse se convirtieron en plantaciones, ingenios, haciendas y minas, que heredaron a su prole, pasaron a manos de otras familias o a las del clero.

Ante esa amenaza y con el fin de preservar la integridad territorial de los pueblos y las comunidades originarias, la monarquía creó el fundo legal en el siglo XVI, incluso estableció leyes y normas con el fin de protegerlos.

Pese a ello, los derechos agrarios indígenas fueron violados en diversos lugares de Nueva España. Y, cabe agregar, que la encomienda, el sistema de repartimientos, la política de congregación y reducción de indios propiciaron los servicios, la fuerza de trabajo y la adquisición de tributos de los naturales.

Los agraviados se manifestaron mediante protestas y rebeliones; recurrieron ante las autoridades llevando consigo sus documentos agrarios para exigir justicia y litigar por el despojo de tierras, aguas, pastos, bosques, montes, etc., por abusos de poder, asimismo por cuestión de límites con las haciendas. No obstante, los fallos oficiales favorecían casi siempre a españoles, criollos, mestizos, indígenas nobles y sus descendientes. Paralelamente, en los afectados surgió un resentimiento contra el elemento español que trascendió desde la época de la colonia hasta la del México independiente.

En esa región, y en otras que habían sido dominadas por los mexicas, aún existía una de las formas antiguas de propiedad agraria, la comunal. Con base en los estudios de Alfonso Caso y Alfredo López Austin, sabemos que esta era una de las características del *calpulli*, sistema bajo el cual se organizaban los pueblos, y constituía,

además, la unidad política, socioeconómica, militar y religiosa donde gobernaba un consejo de ancianos y los habitantes compartían lazos de parentesco y amistad, asimismo, la tradición, la historia, el jefe, la tierra y el culto a un dios tutelar.

Con el paso del tiempo, el *calpulli* legó la mayoría de sus rasgos a las siguientes generaciones, cuyos intereses agrarios –de acuerdo con la costumbre– fueron defendidos por quienes se denominaron “principales”, “notables” o “presidentes”, a quienes la gente elegía y que, como antes, eran generalmente ancianos e integraban un consejo. Así, cuando los grandes terratenientes expandieron sus dominios a costa de los espacios que no eran suyos, aquellos representantes hicieron valer sus derechos locales con base en los títulos de propiedad coloniales, que estaban bajo su resguardo, o bien, mostrando testimonio o copia de ellos que, por solicitud expresa, expedía el Archivo General de la Nación.

El espacio que hoy ocupa Morelos estuvo dentro de jurisdicciones inmensas: primero, en la de la provincia e intendencia de México y, luego, en la del Estado homónimo. Dejó de ser territorio mexiquense al erigirse como

entidad federativa en 1869 y, para fines administrativos, se fragmentó en cinco distritos: Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yauteppec, a los cuales se agregó después el de Juárez en 1885. El prodigio de la naturaleza en estos distritos deparó una gran riqueza a Morelos. Menciono un ejemplo: los ríos y afluentes que serpentean las majestuosas montañas morelenses y que a su vez bordean a la región, acarrear en su curso materias orgánicas que fertilizan a las llanuras y los valles, lugares propios para la crianza de animales, el cultivo de caña de azúcar, arroz, flores, frutas y otros plantíos.

En uno de los valles –el de Cuautla o Plan de Amilpas– surgieron y se desarrollaron las mejores haciendas azucareras, la de Cuahuixtla, Calderón y El Hospital, entre otras. En aquel valle existe un pueblo que se llama San Miguel Anenecuilco, nombre antiguo que significa “lugar donde el agua se arremolina”, donde el 8 de agosto de 1879 nació nuestro personaje Emiliano Zapata Salazar. Años después, durante la época porfiriana, el conflicto agrario culminaría en Morelos, así como en otras entidades de nuestra república.

Quando se transfería el mando de representante local, se hacía ante testigos que daban fe de que quienes recibían los papeles, eran “los más honrados, los más aptos”.



ii
Emiliano Zapata conversa con Francisco Pacheco, ca. 1914, inv. 818026, SINAFO-FN. Secretaría de Cultura-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el INAH.

II

Conocer y comprender la génesis del compromiso adquirido por Zapata, se liga con la problemática agraria antes narrada. El modo de resolverla muchas veces había sido pacífico y otras, empuñando las armas. Jesús Sotelo Inclán escribió, con tinte romántico, sobre el día cuando, en una junta, Emiliano resultó electo “principal” de su pueblo. Cuenta don Jesús que era un atardecer dominical y en ella se reunieron con discreción varios individuos de Anenecuilco, Moyotepec y Villa de Ayala.

En esa ocasión, se habían congregado sin esperar oír el tañido de la campana, como era la costumbre, pues temían ser sorprendidos por gente de las haciendas colindantes. Era el 12 de septiembre de 1909 y la reunión se llevó a cabo en el corredor de los portales, siendo presidida por José Merino, quien pintaba canas y al tomar la palabra, yendo al grano, dijo: “nos sentimos ya cansados para continuar la tarea; hemos decidido legarla a nuevos representantes para que tramiten los asuntos del pueblo. Cuenten con nuestros consejos y apoyo. Tendrán la misión de ir a Cuernavaca y a la ciudad de México para alegar... ¡Deben lograr que se nos devuelvan las tierras!”

De inmediato, se procedió a fijar cuotas semanales y se decidió que la colecta estaría custodiada por Pánfilo

Sánchez, sacristán y persona muy respetable en Anenecuilco. Al terminar la reunión, los ancianos hicieron entrega de unos papeles viejos, frágiles y amarillentos que habían pasado de generación en generación a otros “principales” y que eran nada más y nada menos que los testimonios agrarios de Anenecuilco, guardados con singular celo en una especie de “tabernáculo” –una caja de hoja de lata–, donde con el paso del tiempo habían adquirido un cariz sagrado.

Vale la pena leer lo que, sobre este singular episodio, registran otros autores, como Felipe Ávila Espinosa: “La historia testimonial de su pueblo, plasmada en esos viejos documentos, enriqueció y le dio sentido a la historia oral que había escuchado de sus familiares en su infancia. Zapata asumió la custodia de esos títulos [y los] defendería con su vida.” ¿En qué consistía la relevancia del archivo de Anenecuilco? Alicia Hernández Chávez aclara que el carácter de los testimonios no era administrativo, “sino que se trataba de la memoria de una comunidad organizada a nivel material y mental, con sus tradiciones, usos, costumbres, autoridades y bienes materiales como tierra, agua, bosques y pastos”. Y, agrega, que cuando se transfería el mando de representante local, se hacía ante testigos que daban fe de que quienes recibían los papeles, eran “los más honrados, los más aptos”.



iii
Emiliano Zapata con sus jefes cercanos, entre ellos Gildardo Magaña (segundo de izquierda a derecha), 1911. Library of Congress, Estados Unidos.



iv
Emiliano Zapata y sus hombres,
ca. 1914. Library of Congress,
Estados Unidos.

Emiliano acostumbraba a decir: “Yo me he de morir algún día, pero los papeles de mi pueblo se quedan para garantizar”

Francisco Franco Salazar, primo de Emiliano, recordaría que ambos estudiaron los documentos durante varios días; que observaron el mapa del pueblo y que como no lograron descifrar las palabras nahuas contenidas en ellos, se trasladó a Tetelcingo donde halló al párroco que tradujo aquellas “a la castilla”. Poco después, se nombró un apoderado para hacer gestiones legales y se formó una comisión que iría a la gran capital para contratar a un abogado, de quien se sabe que en octubre de 1909 estaba en Cuautla, donde recibió un dinero a cuenta de sus honorarios y se le extendió poder jurídico.

John Womack, jr. y Sotelo Inclán plantean que, en su misión inicial, Zapata fue apoyado por los ancianos y jóvenes locales, así como por otras personas de ideas liberales, precursores e importantes figuras al inicio de la revolución, quienes lo asesoraron: Pablo Torres Burgos, maestro y pequeño comerciante de Villa de Ayala; Paulino Martínez, periodista originario de Celaya, Guanajuato, y uno de los hermanos Flores Magón –posiblemente Jesús–, abogado y periodista del estado de Oaxaca.

Para Emiliano Zapata Salazar, con 30 años recién cumplidos el mes anterior, aquel día 12 de septiembre de 1909 fue fecha memorable en su vida porque adquirió el compromiso de representar y ser el defensor agrarista de Anenecuilco. “Miliano”, como también se le conocía, se distinguía por ser un sujeto sencillo, calmado, quien inspiraba respeto, admiración y cariño, por lo que se le apoyó y brindó confianza. Tenía además las cualidades de un caudillo: carismático, con dones innatos para atraer y organizar a la gente.

Cabe agregar que varios de sus familiares habían sido “principales” o “notables” del pueblo y que participa-

ron en guerras nacionales. Asimismo, que antes del año nueve, dice Ávila Esquivosa, Zapata había mostrado interés en los problemas agrarios de Anenecuilco: en 1906, acompañó a sus vecinos a una reunión, convocada por el gobernador, en la que defendieron los derechos de propiedad local de unas tierras y para resolver el conflicto contra el dueño de la hacienda El Hospital, Vicente Alonso, quien alegaba eran suyas.

De nuevo cito a Sotelo Inclán, quien relata que, al pie de la escalera que conduce al coro de la iglesia de Anenecuilco, Emiliano, acompañado de su primo “Chico” Franco y de su amigo José Robles, escondió la caja de hoja de lata que contenía los títulos originarios locales. “Allí quedaba enterrada –la raíz y la razón– que lo impulsaba, su íntima verdad, la historia de su pueblo y la prehistoria de su vida”. Y que después de marzo de 1911, cuando Emiliano se sumó inicialmente a la revolución maderista, en el transcurso de la guerra acostumbraba decir: “Yo me he de morir algún día, pero los papeles de mi pueblo se quedan para garantizar.”

Zapata cumpliría con tenacidad, y hasta su muerte, la misión que se le había conferido un bienio antes como representante y defensor de los intereses de su pueblo. El movimiento agrarista que acaudilló se propagó más allá de Morelos durante la gesta revolucionaria de México e, incluso, después y aún hoy, diversas luchas nacionales e internacionales a favor de los derechos campesinos y la justicia abanderan su nombre y figura. Con el paso del tiempo, el mito, la leyenda y la historia se han encargado de extender al hombre de Anenecuilco hacia atrás y delante, desde lo más profundo hasta lo más álgido de su ser.

v

Waldemar Melchert, Ejército de zapatistas en el interior de un claustro, ca. 1911, inv. 830660, SINAFO-FN. Secretaría de Cultura-INAH-MÉX. Reproducción autorizada por el INAH.

35



PARA SABER MÁS

ÁVILA ESPINOSA, FELIPE, “Los orígenes del zapatismo” en *Breve historia del zapatismo. Tierra y libertad*, con la colaboración de Pedro Salmerón, México, Ediciones Culturales Paidós, 2018, pp. 17-30.

SOTELO INCLÁN, JESÚS, “El calpullaque Emiliano Zapata” en *Raíz y razón de Zapata*, 2ª versión, México, FCE, 1970, pp. 457-506.

WOMACK jr., JOHN, “Prólogo” y “Los progresos de los hacendados” en *Zapata y la revolución mexicana*, trad. de Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI, 1970, pp. 1-7 y 36-65.

Escucha la pieza sinfónica “Leyenda de Miliano”, de Arturo Márquez, dirigida por Alondra de la Parra, en <<https://cutt.ly/hRL5cGF>>